

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario,
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26486 *ORDEN de 12 de noviembre de 1980 por la que se modifica la Comisión de Adscripción de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad en relación con la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada, entre otras, por la de 4 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombró la Comisión de Adscripciones a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para su ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando como representante de la Universidad de Cádiz en calidad de Profesor agregado don Juan Antonio Rodríguez Renuncio.

Trasladado a otra Universidad el señor Rodríguez Renuncio, se hace necesario nombrar nuevo representante y, en consecuencia, a propuesta de la Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 13 de enero de 1978 y 4 de febrero de 1980, en el sentido de que en adelante el representante de la Universidad de Cádiz, como Profesor agregado de la misma, en la Comisión de Adscripción de Facultades de Ciencias sea don Francisco Sanz Ruiz, en sustitución de don Juan Antonio Rodríguez Renuncio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26487 *ORDEN de 18 de noviembre de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación de la Adjuntía de «Historia de América moderna y contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Sevilla, para su provisión en concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ampliada por la de 8 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia de América moderna y contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir dos peticionarios.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Demetrio Ramos Pérez.

Vocales titulares:

Don José Antonio Calderón Quijano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Luis Navarro García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Ballesteros Gaibrois, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Jaime Delgado Martín, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Jiménez Núñez.

Vocales suplentes:

Don Guillermo Céspedes del Castillo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Francisco Morales Padrón, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario,
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26488 *ORDEN de 27 de noviembre de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Lengua española» de las Universidades de Córdoba y Granada al concurso de acceso convocado para iguales cátedras de las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y Granada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 888/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 30 de junio, de 16 de octubre y de 8 de noviembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio, de 29 de octubre y de 21 de noviembre, respectivamente) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Autónoma de Barcelona, País Vasco (Vitoria), Santiago, Valencia y Barcelona.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarseles con derecho a la cátedra de las Universidades de Córdoba y Granada, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario,
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26489 *ORDEN de 27 de noviembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).